

# **PN reporta la muerte de dos personas, entre ellas la de un hombre que se ahorcó tras presumiblemente ser presionado a dejar a su concubina.**

**PN reporta la muerte de dos personas, entre ellas la de un hombre que se ahorcó tras presumiblemente ser presionado a dejar a su concubina.**

Un joven de 25 años y una mujer de 36 murieron ayer por ahorcadura, en hechos ocurridos en el sector Villa Progreso de la provincia Santiago y en Los Caseríos del municipio Loma de Cabrera, en Dajabón.

El primero de los fallecidos es Julio Cesar Peña Báez (a) Julito, de 25 años, a causa de asfixia mecánica por ahorcadura, según el diagnóstico del médico legista, cuyo cadáver fue encontrado colgando en la puerta del baño de su residencia por su pareja sentimental, Yokairy Lisbet García Jiménez, de la misma edad.

Según las declaraciones de ésta última, su pareja le había manifestado que si su familia continuaba presionándolo para que terminara su relación con ella, se quitaría la vida, ya que no sabía qué hacer y estaba bloqueado.

Además, José Franklin Domínguez Vargas, primo del occiso,

declaró que su pariente era presionado para que finalice la referida relación sentimental.

Igualmente en una residencia ubicada en el sector El Caserío, del municipio Loma de Cabrera, de la provincia Dajabón, fue encontrado colgando el cadáver de la señora Carmen Altagracia Gutiérrez Martes, de 36 años, a causa de asfixia por ahorcadura, según el diagnóstico del médico legista.

De acuerdo a la declaraciones de su hermanos, José Dolores Martes y Pedro Estévez Marte, la fallecida sufría de problemas mentales, lo que habría provocado que su pariente se amarrara con un lazo en el cuello en una madera del techo de su residencia, donde luego ellos la encontraron sin signos vitales.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF, en Azua y Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**